



DECRETO EXENTO Nº 1.575

RETIRO, 05 de mayo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentada por los interesados y llamado telefónico;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados, consignada

en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
RUT : Nº 13.374.193-3
CARGO : Profesional Finanzas
DESDE : 09/05/2014
HASTA : 09/05/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Trámites financieros en Linares.

NOMBRE : GLORIA GONZÁLEZ MUÑOZ
RUT : Nº 6.251.658-5
CARGO : Administrativo Unidad Desarrollo Comunitario
DESDE : 07/05/2014
HASTA : 07/05/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Exámenes médicos fuera de la comuna.

NOMBRE : JAIME LEAL CORVALAN
RUT : Nº 11.564.543-9
CARGO : Director de Obras
DESDE : 05/05/2014
HASTA : 05/05/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Trámites en Chillán.

NOMBRE : JUAN PABLO BRAVO GUTIÉRREZ
RUT : Nº 13.207.450-K
CARGO : Administrativo Unidad Desarrollo Comunitario
DESDE : 08/05/2014
HASTA : 08/05/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Hora con cardiólogo, en Linares.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
Alcalde(S)

DISTRIBUCIÓN: